



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Nra \_\_\_\_\_ Fecha 4/5

DECRETO U. DE C. Nº 93 125 ,

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/40/93 de fecha 4 de marzo de 1993; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 93-329 D.A.P.; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 30 de marzo de 1993; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 93-119 de fecha 23 de abril de 1993 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1993, los siguientes puestos en la Facultad de Medicina y designase en ellos con Contrato Indefinido a las personas que se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO/JORNADA/ITEM</u>	<u>GRADO</u>
<u>DECANATO</u>		
PAOLA CRUCES VILLALOBOS	SECRETARIA D.N. 930061 (2210/L-06)	B-5
<u>DEPTO. SALUD PUBLICA</u>		
MARITZA FLORES OPAZO	INSTRUCTOR D.C. 935124 (2221/N-01)	A-1 (50%)

2º Las presentes creaciones se financiarán con el Fondo Especial de la Facultad.

3º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 28 de 1993.

GONZALO MONTOYA RIVERA  
VICERRECTOR  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.